Guatemala, 31 de marzo de 2025

Ingeniero
Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Respetable Ingeniero:

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **MEM-84-2025**, celebrado entre el Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de **SERVICIOS PROFESIONALES INDIVIDUALES EN GENERAL** bajo el renglón 029, en la **DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS**, me permito presentar el **informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **01 al 31 de marzo del año 2025** .

Se detallan Actividades a continuación:

a) Asesorar en la verificación de precios, cantidad, calidad, medidas de seguridad industrial y ambiental en estaciones de servicio.

- Asesoría, verificación e inspección de 41 estaciones de servicio; 09 en el departamento de Escuintla, 5 en el departamento de Santa Rosa, 15 en el departamento de Jutiapa y 12 estaciones de servicio en el departamento de Guatemala.

b) Asesorar en la elaboración de informes y reportes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Elaboración de informe de acuerdo a las comisiones realizadas en el departamento de Guatemala.
- Elaboración de informes de acuerdo a las comisiones realizadas en los departamentos de Escuintla, Santa Rosa y Jutiapa.

c) Asesorar en la atención de denuncias relacionadas con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Atención y respuesta a correos electrónicos derivados de los requerimientos solicitados en las inspecciones a estaciones de servicio, respuesta a correos de empresas calibradoras según lo requerido por esta Dirección.
- Asesoría profesional en atención al público con referencia al proceso de evaluación de la calibración de los surtidores de las cajas despachadoras de combustible y el seguimiento a estas en donde se encuentren problemas o resultados fuera de rango aceptable según la norma estipulada en la circular No. 11-2005.

d) Asesorar en cuanto al análisis y elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoraría profesional en la elaboración de anteproyectos de dictamen para la resolución de expedientes relacionados con la fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

e) Asesorar en la atención al público en general, referente a las actividades de fiscalización en la cadena de comercialización de hidrocarburos.

- Asesoría profesional y atención al público referente a mantener la documentación vigente solicitada en la revisión de documentos para el funcionamiento de las Estaciones de Servicio.

f) Asesorar en las distintas actividades que le sean asignadas por la Dirección General de Hidrocarburos.

- Ingreso de información citada en actas a la base de datos. entrega de muestras al laboratorio del ministerio de energía y minas, analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.
- Entrega de muestras de combustibles al laboratorio del ministerio de energía y minas.
- Analizar y contestar los expedientes asignados por el sistema del ministerio de energía y minas.

Atentamente,

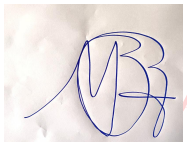

Firmado digitalmente por
Mario René Barrera Avila
Fecha: 2025.03.03
11:36:36 -06'00'

Mario René Barrera Avila
DPI No. (2346315972207)

Firmado digitalmente por
Juan Carlos Escobar
Rodriguez
Fecha: 2025.03.07
14:57:32 -06'00'

Vo.Bo. Ing.Juan Carlos Escobar Rodriguez
Jefe Temporal del Departamento de Fiscalización Técnica

Gerson Didier de León
2025.03.10 07:36:54 -06'00'

Aprobado
Ing. Gerson Didier De León
Director General de Hidrocarburos
Dirección General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Carlos Alberto Avalos Ortiz
2025.03.18 11:07:00 -06'00'

Vo.Bo. Ing. Carlos Alberto Avalos Ortiz
Viceministro de Energía y Minas

Factura Pequeño Contribuyente

MARIO RENÉ, BARRERA AVILA
Nit Emisor: 20464649
MARIO RENÉ BARRERA AVILA
BARRIO LINDO zona 0, Atescatempa, JUTIAPA

NÚMERO DE AUTORIZACIÓN:
C869BD9C-1B2A-4356-A312-CEEDA900EE5E
Serie: C869BD9C Número de DTE: 455754582
Numero Acceso:

NIT Receptor: 3377938
Nombre Receptor: MINISTERIO DE ENERGIA Y MINAS
Dirección comprador: DIAGONAL 17, 29-78, ZONA 11, LAS CHARCAS

Fecha y hora de emision: 31-mar-2025 10:54:57
Fecha y hora de certificación: 03-mar-2025 10:54:57

#No	B/S	Cantidad	Descripcion	Precio/Valor unitario (Q)	Descuentos (Q)	Otros Descuentos(Q)	Total (Q)	Impuestos
1	Servicio	1	Por Servicios Profesionales Individuales en General prestados al Ministerio de Energía y Minas, en la Dirección General de Hidrocarburos, del 01 de marzo al 31 de marzo de 2025, según contrato número MEM-84-2025	10,000.00	0.00	0.00	10,000.00	
				TOTALES:	0.00	0.00	10,000.00	

* No genera derecho a crédito fiscal

Datos del certificador
Superintendencia de Administracion Tributaria NIT: 16693949

Firmado digitalmente por Mario René Barrera Avila
Fecha: 2025.03.03 11:34:33 -06'00'

DIRECCIÓN GENERAL DE HIDROCARBUROS
DIRECTOR
GUATEMALA, C. A.
Ing. Gerson Didier de León
Director General de Hidrocarburos
Ministerio de Energía y Minas

Gerson Didier de León
2025.03.10 07:36:35 -06'00'

"Contribuyendo por el país que todos queremos"